

V TRAIL

“EL CALVARIO DEL DRAGÓN”

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este Reglamento.

Reglamento V Trail “El Calvario del Dragón”

El presente reglamento será de estricto cumplimiento para todos/as los/as participantes del evento denominado **V TRAIL “EL CALVARIO DEL DRAGÓN”**. Cualquier incidencia no recogida en el mismo, será resuelta por el Jurado del **V TRAIL “EL CALVARIO DEL DRAGÓN”**, compuesto por el Director Deportivo de la prueba, un Miembro de la Organización y un Representante de los Corredores.

Artículo 1.- ORGANIZACIÓN

El **V TRAIL “EL CALVARIO DEL DRAGÓN”** se celebrará el **domingo, 29 de marzo de 2020 a las 10:00 horas**, pudiendo participar en la misma todas las personas mayores de 18 años que lo deseen, sin distinción de sexo o raza, siendo ésta organizada por el **ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE OSUNA** y la colaboración del **C.D. ATLETAS D’ÉLITE DE OSUNA**.

Artículo 2.- DESCRIPCIÓN

Se establecen las siguientes modalidades:

- **Trail:** la distancia programada es de **21 km. aproximados, presentando un desnivel positivo acumulado de 860 m. aprox.** Transcurre por sendas, caminos, desfiladeros y monte abierto.
- **Minitrail:** recorrido de **10 km. aproximados, con un desnivel de 526 m. aprox.** Transcurre por sendas, caminos, desfiladeros y monte abierto.
- **Ruta de senderismo:** Paralelamente a esta prueba, se va a llevar a cabo una ruta de senderismo para todos los asistentes y/o acompañantes que lo deseen. Tendrá un **carácter no competitivo**. La salida de la misma tendrá lugar desde el circuito de motocross **a las 9:00 h.**, y discurrirá, entre otros parajes, por el desfiladero del río El Salinoso.

Artículo 3.- CONDICIONES

La edad mínima para participar en la **V TRAIL “EL CALVARIO DEL DRAGÓN”** se establece en los 18 años, cumplidos antes de la realización de la prueba. No obstante, todo aquel menor de edad que quiera participar en la prueba deberá hacerlo previa autorización por escrito de tutor legal del menor.

Todos los participantes correrán bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace, por tanto, responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes; no obstante, la organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.

En caso de retirada de la prueba se deberá avisar al personal de organización. Si la misma fuera debido a lesión o cualquier otro impedimento para regresar por los propios medios hasta la zona de meta. Se pedirá ayuda a la organización para que gestione el rescate.

El circuito no estará cerrado al tráfico por lo que es responsabilidad de cada participante velar por su seguridad extremando las precauciones si bien en los puntos conflictivos existirá personal de la organización velando por la seguridad de los participantes. Todo participante estará obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsable de cuantas infracciones pudiesen cometer.

Cualquier participante, con el hecho de inscribirse de manera libre y voluntaria a la **V TRAIL “EL CALVARIO DEL DRAGÓN”**, declara conocer y aceptar el presente Reglamento. Asimismo, declara conocer que se trata de una prueba deportiva de una exigencia física considerable y manifiesta encontrarse en una adecuada forma, física y mental, que le permite afrontar dicho esfuerzo, asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

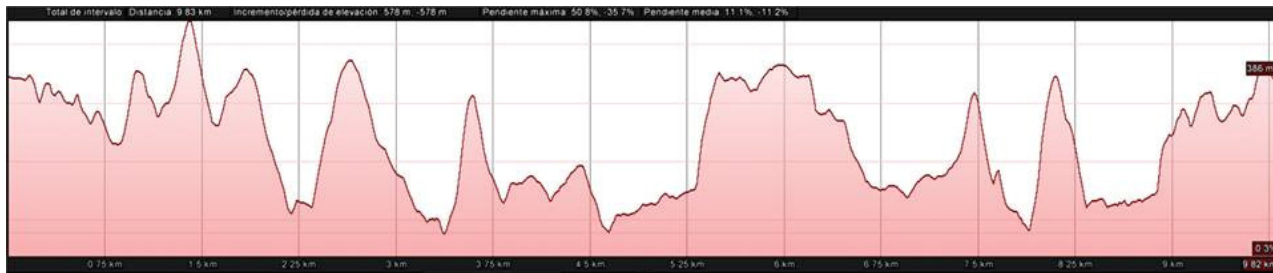
Artículo 4.- RECORRIDO Y PERFIL

* Más detalles en la sección "Recorrido" en www.atletasdelite.com y <http://trailosuna.blogspot.com/p/recorrido.html>

Recorrido y perfil del V TRAIL “EL CALVARIO DEL DRAGÓN”:



Perfil del MINITRAIL “EL CALVARIO DEL DRAGÓN”



Artículo 5.- INSCRIPCIONES

Se establece un periodo de inscripciones a la prueba que se abrirá el **próximo 1 de febrero de 2020** y se cerrará el **viernes 27 de marzo a las 14.00 horas**.

La participación estará abierta a todas aquellas personas que formalicen correctamente tanto la **INSCRIPCIÓN** como el **pago estipulado** para las carreras.

La participación en el **V TRAIL “EL CALVARIO DE DRAGÓN”** puede hacerse en las siguientes modalidades:

- **TRAIL: 21 km aprox.**
- **MINITRAIL: 10 km aprox.**
- **SENDERISMO: 12 km. aprox.**

La participación en el **V TRAIL “EL CALVARIO DE DRAGÓN”** implica la aceptación de las normas y la adecuada preparación del participante para la prueba, siendo éste consciente de las condiciones geográficas y meteorológicas que se puede encontrar en el entorno donde se disputa el evento. En este sentido, el participante exime a la Organización de los posibles problemas de salud que puedan derivarse de su participación en el **V TRAIL “EL CALVARIO DE DRAGÓN”**.

Los corredores inscritos para correr la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento y, por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores,

patrocinadores y otros participantes, así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

Los corredores participantes en el V TRAIL “EL CALVARIO DE DRAGÓN”, aceptan y declaran con su inscripción la “DECLARACIÓN DE APTITUD FÍSICA Y DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD”.

La cuota de Inscripción para el V TRAIL “EL CALVARIO DE DRAGÓN” se registrá según los siguientes plazos de pago:

- **Hasta el 15 de marzo (23:59 h.):**
 - **Trail: 16 euros**
 - **Minitrail: 13 euros**

- **Del 16 de marzo hasta el viernes 27 de marzo (14:00 h.):**
 - **Trail: 20 euros**
 - **Minitrail: 17 euros**

En este plazo se intentará, pero no se garantiza, que la talla de la camiseta seleccionada por el participante sea la elegida.

La tarifa al V TRAIL “EL CALVARIO DE DRAGÓN” incluye:

- ✓ **La Inscripción a la carrera.**
- ✓ **Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera y meta.**
- ✓ **Asistencia durante la carrera mediante el dispositivo sanitario y de seguridad fijado por la Organización.**
- ✓ **Sistema de cronometraje.**
- ✓ **Servicio de duchas, guardarropas y baños.**
- ✓ **Servicio de fisioterapia.**
- ✓ **Servicio de bar para corredores, acompañantes y público en general.**
- ✓ **Amplia zona de aparcamiento para vehículos, así como de acampada para caravanas o autocaravanas.**
- ✓ **Se habilitará una zona de acampada con servicio gratuito de agua y luz para los participantes que así lo requieran, previo conocimiento de la organización para poder hacer las reservas oportunas (atletasdelite@gmail.com)**
- ✓ **BOLSA DEL CORREDOR FINISHER**

La gestión de las inscripciones podrá realizarse a través del siguiente enlace:

<http://www.corredorespopulares.es>

Sólo para la modalidad de senderismo se podrá formalizar la inscripción el mismo el día de la prueba o, previamente, enviando un mensaje al siguiente correo electrónico: **atletasdelite@gmail.com**

Se establece un **límite** de participantes fijado en **500 corredores**, según la modalidad elegida:

Trail: 300 participantes

Minitrial: 100 participantes

Senderismo: 100 participantes

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

El participante, con la inscripción, declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en el V TRAIL “EL CALVARIO DEL DRAGÓN”. Eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

Se permite el acompañamiento de animales. En este caso el participante deberá tomar la salida a la cola del grupo y no entorpecer la marcha de los demás corredores. Además, el animal deberá de atenerse a la normativa de animales de acompañamiento, estando éste debidamente vacunado y haber pasado los diferentes controles. Así mismo deberá informar de este hecho enviando un correo a atletasdelite@gmail.com

Artículo 6.- SEÑALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Todo el recorrido de ambas modalidades estará balizado con cintas, yeso, carteles y flechas reutilizables. En algún punto de especial interés se podrá utilizar cinta de balizar de forma continua.

Todo el material de señalización será retirado por la organización el mismo día de la prueba que establecerá un equipo escoba y otro de recogida de residuos.

Artículo 7.- SERVICIO MÉDICO Y ASPECTOS DE SEGURIDAD

Durante la carrera se dispondrá de servicio médico especializado. De la misma manera la organización dispondrá vehículos para acudir si fuera necesario a algún punto del recorrido.

Al mismo tiempo la organización dispondrá de personal (corredor escoba) que irá cerrando la carrera tras el último de los corredores. Además, la organización colocará personal para orientar y ayudar a los participantes en todos aquellos puntos que considere que pueden resultar conflictivos.

Artículo 8.- AVITUALLAMIENTOS

Dentro del objetivo de respeto al medio en el que transcurre la prueba, en los avituallamientos se evitará entregar a los corredores alimentos, sólidos o líquidos, con envoltorio inorgánico o envases no desechables. Cada participante deberá llevar su propio envase reutilizable para que el avituallamiento le suministre la bebida.

Pese a ello, en cada avituallamiento se dispondrá de puntos de recogida de residuos. Fuera del punto de avituallamiento no existirá ningún punto para depositar basura por lo que este punto se convierte en inicio y fin del mismo.

Avituallamientos:

- **km 6:** junto al castillo de El Calvario (líquido)
- **km 10,5:** desvío previo a la subida entre el olivar (líquido + sólido)
- **km 13,5:** final de la subida al pinar, antes del acceso al río El Salinoso (líquido + sólido)
- **km 19:** junto al castillo de El Calvario (líquido)

Además de éstos, en la ZONA DE META existirá un 5º punto de avituallamiento que incluirá comida y bebida **para TODOS/AS los/as corredores/as.**

Artículo 9.- ECORRESPONSABILIDAD

Se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalizado..., en definitiva, no dejar rastro de nuestra actividad.

Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización. La organización utilizará en lo posible material reutilizable o reciclable.

Artículo 10.- CONTROLES DE PASO

La organización ubicará algunos **puntos de control** durante el recorrido.

Se establece un **tiempo máximo** para el cierre de meta de **4 horas**.

Artículo 11.- RÉGIMEN SANCIONADOR

Como se ha dicho en la introducción de este reglamento uno de los objetos del evento es fomentar la práctica del deporte del Trail en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva. Por ello la organización quiere incidir de manera muy especial en que se respeten esos valores que se presuponen al practicante de esta disciplina. Por ello, será motivo de **descalificación:**

- Abandonar residuos fuera de los recipientes habilitados a tal efecto.
- Denegar auxilio a cualquier participante que lo necesitare.
- Desobedecer instrucciones e indicaciones del personal identificado como organización.
- No llevar el dorsal visible.
- No pasar los controles de paso.
- No realizar el circuito completo.
- En caso de establecerse por motivos de seguridad no portar el material fijado por la organización como obligatorio.

Artículo 12.- MATERIAL OBLIGATORIO Y ACONSEJADO

En función de las condiciones meteorológicas previstas para el día de la prueba, la organización pondrá unos días antes el material aconsejado.

En cuanto a los bastones se autoriza su uso, siempre teniendo en cuenta que su utilización deberá ser en condiciones que no suponga un riesgo para el resto de participantes, y que deberán llevarse hasta meta, no pudiéndose dejar en ningún punto del recorrido.

Artículo 13.- CATEGORIAS Y PREMIOS

La organización del **V TRAIL “EL CALVARIO DEL DRAGÓN”** establece en las siguientes categorías:

- **General M/F:** Integrada por todos/as los/as participantes de la prueba.
- **Senior M/F:** participantes comprendidos/as entre 18 y 34 años, cumplidos previos al día de la prueba.
- **Máster 35 M/F:** participantes comprendidos/as entre 35 y 39 años, cumplidos previos al día de la prueba.
- **Máster 40 M/F:** participantes comprendidos/as entre 40 y 44 años, cumplidos previos al día de la prueba.
- **Máster 45 M/F:** participantes comprendidos/as entre 45 y 49 años, cumplidos previos al día de la prueba.
- **Máster 50 M/F:** participantes comprendidos/as entre 50 y 54 años, cumplidos previos al día de la prueba.
- **Máster 55 M/F:** participantes comprendidos/as entre 55 años y en adelante, cumplidos previos al día de la prueba.

Además de ello, se establecerá una **categoría LOCAL** en la que formarán parte todos aquellos participantes **EMPADRONADOS/AS** en Osuna, o pertenecientes al **CLUB ATLETAS D'ÉLITE DE OSUNA**.

Para la modalidad del **V MINITRAIL “EL CALVARIO DEL DRAGÓN”** se establece una **sola categoría absoluta, tanto masculina como femenina**.

La organización entregará trofeos a los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos, en categoría general, así como a los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos, del resto de categorías (sénior, máster 35, máster 40, máster 45, máster 50, máster 55 y local) de la modalidad **TRAIL**.

Para la Minitrail se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados y las tres primeras clasificadas de la general.

La bolsa del corredor es **FINISHER**, no pudiéndose hacer reclamación de ésta en el caso de no haber, ni tan siquiera tomado la salida.

Artículo 14.- HORARIOS

El **programa** previsto para este **V TRAIL “EL CALVARIO DEL DRAGÓN”** es el siguiente:

- **1 de febrero de 2019, a las 9.00 horas:** apertura del período de inscripciones.
- **Viernes, 27 de marzo, a las 14.00 horas:** cierre del periodo de inscripciones
- **Domingo, 29 de marzo:**
 - **8:00 - 9:45 h:** entrega de dorsales en el circuito de motocross "El Calvario", en el km 7 de la carretera de Osuna a Los Corrales/Martín de la Jara (A-378)
 - **8:00 - 8:45 h:** inscripciones para senderistas.
 - **9:00 h.:** salida de senderistas.
 - **9:45 - 9:55 h:** control de salida de corredores y breve charla técnica.
 - **10:00 h:** salida de participantes del TRAIL y MINITRAIL.
 - **14:00 h:** cierre de carrera y entrega de trofeos.

Cualquier modificación en el presente programa irá colgándose en la web oficial de la prueba (www.atletasdelite.com) y (<http://trailosuna.blogspot.com.es/>), así como en el muro de Facebook

del Club Atletas D'Élite de Osuna (<https://www.facebook.com/atletasdelite/>) y del V Trail “El Calvario del Dragón” (<https://www.facebook.com/trailosuna/>)

Artículo 15.- METEOROLOGÍA

El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba, si bien la organización se reserva el derecho a suspenderla o a modificar el recorrido si existiese algún problema de seguridad para los participantes.

Artículo 16.- RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán ser realizadas de manera escrita al director de carrera, no más tarde de treinta minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del director de carrera será inapelable.